

CAPÍTULO QUINTO

TERRITORIO EN DISPUTA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LA SIERRA DE GUERRERO

Alba Patricia HERNÁNDEZ SOC[1]

Sumario: I. *Introducción*. II. *Territorio en disputa*. III. *Adopción de la amapola*. IV. *Leonardo Bravo, desplazados en 2018*. V. *Entre las fronteras de Coyuca de Catalán, Petatlán y Tecpán de Galeana*. VI. *A modo de conclusión*. VII. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

Las disputas territoriales por la sierra de Guerrero se agudizaron a partir de la llamada guerra contra las drogas, emprendida por el expresidente Felipe Calderón (2006-2012). Diversos grupos del crimen organizado realizaron y realizan actos ejemplarizantes e irregulares contra los pobladores, quienes desconocen el momento exacto del quiebre de la aparente calma y seguridad. El control y las disputas no son sinsentido; responden a una superposición de intereses económicos, y mediante diversas estrategias, se maximiza la explotación de los bienes ambientales, a las comunidades y el territorio.

El nuevo orden secciona al territorio de acuerdo con el dominio y poder de cada grupo estableciendo fronteras invisibles, zonas de confinamiento, restricción en la movilidad, acceso de víveres o del ejército. Al mismo tiempo se anida la desconfianza, el miedo, el terror y la incertidumbre, claves para controlar un determinado lugar. Los asesinatos, desapariciones, intimidaciones, ataques, retenes, reclutamiento forzado, secuestros, entre otros actos, se articulan para generar diversas modalidades de desplazamiento forzado —masivos o por goteo— y de reclusión en el territorio.

La sierra, también conocida como el Filo Mayor, está conformada por catorce municipios;^[2] existen alrededor de 198 comunidades, habitadas por 133 mil habitantes aproximadamente, todos campesinos mestizos. La densidad poblacional es muy baja; por cada kilómetro cuadrado habitan 8.4 habitantes, e inclusive hay localidades con una o dos viviendas (Argüello, 2022; El Sur, 2023). La tenencia de la tierra es ejidal con amplias extensiones de bosques, cuya posesión mayoritariamente la tienen los varones. Debido a la lejanía de las

cabeceras municipales, el acceso a servicios básicos, como el educativo, salud, infraestructura de caminos, agua entubada y energía eléctrica son escasos o inexistentes, y los centros de impartición de justicia son nulos.

Este territorio de frontera o en los márgenes del Estado (Das y Poole, 2008) se moldeó de forma permanente y desigual a las fuerzas políticas y económicas (Le Cour, 2022). Por ejemplo, la sierra “lejana” y “olvidada” se posicionó por décadas entre las principales productoras de estupefacientes de amapola y marihuana, que abasteció al mercado global de las drogas. A su vez, el Estado desplegó su poder punitivo contra los pobladores, ya sea por su actividad ilícita o porque esta región albergó movimientos guerrilleros surgidos en las décadas de los setenta y noventa. Es decir, el ejército erradicó estupefacientes, pero también sirvió para propósitos contrainsurgentes, y para “administrar” y “pacificar” a un territorio considerado “ingobernable” (Das y Poole, 2008; Gaussens, 2018; Le Cour, 2022; Oikión, 2007). Asimismo, el gobierno disolvió organizaciones campesinas que defendían sus bosques debido a la tala inmoderada e ilegal de caciques, empresas nacionales y extranjeras; diversos líderes fueron acusados de amapoleros y guerrilleros, asesinados, encarcelados y localidades enteras fueron desplazadas. Lo anterior, enmarcado en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) en 1994. Finalmente, en 2020, la Subsecretaría de Economía señaló que 20% del subsuelo de Guerrero estaba concesionado a la minería, y la sierra pertenecía al llamado *Cinturón de Oro*.

La modelación territorial en la región ha sido permanente a través de interacciones inestables pero constantes entre diversos actores legales e ilegales, a nivel local y regional, y están articuladas a economías mayores (Le Cour, 2022). En el contexto contemporáneo, la maximización y explotación de los territorios sucede en comunidades indígenas y campesinas “olvidadas”, donde diversos grupos han establecido violentos mecanismos de despojo y apropiación territorial.

La Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH, 2022) señaló en su registro histórico que Guerrero se ubica entre los tres primeros estados con mayor cantidad de desplazados forzados, sólo después de Michoacán y antes de Chiapas. En los informes de 2016 a 2020, se reportaron 47 episodios masivos de desplazamiento forzado, lo que arrojó un número aproximado de 23,598 personas desplazadas; 11,810 provenían de la Sierra, cantidad equivalente a un 50.05% del total de

desplazados. Diversos estudios dan cuenta de ello (Argüello, 2022; Giménez, 2021; Hernández Soc, 2019, 2021; Solano y Acuña, 2021; Villarreal, 2024).

Desde 2014, Guerrero reconoció el desplazamiento forzado con la promulgación de la Ley 487, que hasta el momento no cuenta con reglamentación. El gobierno ha brindado atención esporádica, tardía, ineficaz, asistencialista, sin un protocolo integral y de largo alcance a los desplazados. De tal manera que en la mayoría de los casos son las familias quienes a través de sus propios recursos, lazos familiares y de amistad sorteando el desplazamiento.

Este trabajo es de corte cualitativo; se centra en dos casos particulares: el primero trata del municipio de Leonardo Bravo, donde diversos medios periodísticos contabilizaron entre dos mil a mil ochocientas personas desplazadas, el 11 de noviembre de 2018. El segundo caso, aborda el desplazamiento de aproximadamente trescientas personas originarias de diversas localidades ubicadas entre las fronteras de los municipios de Coyuca de Catalán, Petatlán y Tecpán de Galeana, ocurrido el día 19 de febrero de 2023. Para el primer caso, conocí a los desplazados entre febrero y marzo de 2019, cuando cerca de trescientos campesinos acamparon afuera de Palacio Nacional en la Ciudad de México, para solicitarle al gobierno federal su reconocimiento como víctimas de desplazamiento forzado. Desde entonces mantengo comunicación con alguno de ellos.

En el segundo caso, conocí a las familias antes de su desplazamiento, cuando tres colegas y yo realizamos un taller con mujeres en la sierra, en 2022 (Hernández Soc y Argüello, 2023). El vínculo fincado me permitió mantener comunicación con una familia, antes y después del desplazamiento, hecho que me facilitó visitarla en su nuevo asentamiento, durante el 15 al 16 de julio de 2023.[3] Finalmente, en agosto de 2023 logré contactar a una mujer que retornó a su lugar de origen; su decisión se debió principalmente a la adversidad que enfrentó ella y su familia para insertarse en el lugar de recepción. En ambos casos, por razones de seguridad de los interlocutores, sus testimonios son anónimos, sólo aparece el nombre de un hombre desplazado que fue visible en diversos medios de comunicación.

El texto tiene como objetivo abordar los intereses económicos superpuestos en la Sierra de Guerrero, las violencias que ahí suceden y los impactos sociocomunitarios. El trabajo se divide en cuatro apartados: el primero da cuenta del territorio en disputa; el segundo aborda la adopción de la amapola y

la modelación del territorio; después, se presenta el desplazamiento de Leonardo Bravo; el cuarto apartado aborda el caso ocurrido entre las fronteras de Coyuca de Catalán, Petatlán y Tecpán de Galeana y por último, las conclusiones.

II. TERRITORIO EN DISPUTA

En el territorio convergen lo material y simbólico, que remiten a un carácter afectivo y de autoidentificación, lo que en términos de Lefebvre sería el espacio socialmente construido: lo concebido, percibido y vivido. En el territorio se inscriben procesos socioculturales e históricos, se establecen relaciones asimétricas de poder y dominación, en donde participan diversos actores e instituciones (Giménez, 2005; Haesbaert, 2013, 2021). En contextos de globalización, el territorio se complejiza hacia una multiterritorialidad en que se superponen las visiones dominantes excluyendo a los territorios existentes; son territorios considerados estratégicos de acuerdo con su valoración prioritaria del capital, y en donde la violencia tiene un lugar central para el despojo y la acumulación de capital (Giménez, 1996; Haesbaert, 2021; Svampa 2019; Morselli *et. al*, 2010).

Ahora bien, las disputas por este territorio suceden a nivel escalar y en contextos desiguales, donde participan los poderes locales y regionales, el Estado, las corporaciones empresariales y las comunidades que crean diversas resistencias para contrarrestar el despojo y la violencia. Por ejemplo, en la sierra de Guerrero las y los campesinos se articularon para frenar la tala desmedida; por ejemplo, se conformó la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP) y la Organización de Mujeres Ecológicas de la Sierra de Petatlán (OMESP), en la década de los noventa (Quintero y Rodríguez, 2008; Vargas, 2015). También surgió la organización de comisarios ejidales del corredor de Leonardo Bravo y Heliodoro Castillo, cuyo fin fue detener la violencia, en 2014; o los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Paz (Codepaz) que tuvieron presencia en Coyuca de Catalán, Petatlán, Tecpán de Galeana y Ajuchitlán del Progreso; entre sus prioridades se encontraba disminuir la violencia y construir alternativas para la recomposición del tejido social, en 2018.

En el territorio convergen procesos de desterritorialización, donde las fronteras se diluyen y, a su vez, se producen territorios fragmentados y

reterritorializados (Haesbaert, 2021; Pécaut, 2004). De tal manera que la conflictividad reconfigura o reafirma los poderes y órdenes establecidos, y a su vez, desencadena o agudiza las violencias existentes. La violencia tiene un papel central en la reconfiguración del territorio, marca límites, fronteras y transformaciones para habitarlo o no. Parafraseando a Antonio García, estaríamos hablando de territorios donde se entrecruzan la acumulación, el despojo y el terror (1974).

La violencia extrema (De Marinis, 2019) en la sierra ha generado impactos en el territorio, desencadenando la creación o el fortalecimiento de estructuras a nivel local que defienden o pelean las plazas y coaccionan a las comunidades, situación que les permite mantener, aumentar o consolidar sus operaciones “ilegales”. La disputa por este territorio sucede por la imbricación de intereses: para explotar libremente los bosques; con el fin de controlar poblaciones; rutas cuya finalidad sirven para transportar droga, armas, personas; instalación de laboratorios clandestinos; apropiación de tierras y viviendas; por la especulación generada de las concesiones mineras; y porque en sus fronteras se ubican dos grandes minerías a cielo abierto en operación, Los Filos-El Bermejil y Cocula.

Si bien, la violencia en la sierra ha sido histórica y estructural (Galtung, 1990), la violencia extrema despuntó a partir de la llamada guerra contra las drogas, emprendida por Felipe Calderón (2006-2012) bajo el cobijo de Estados Unidos, a través de la Iniciativa Mérida. Antes de ese periodo, Guerrero estuvo controlado por el cártel de los hermanos Beltrán Leyva, y para 2016 ya existían aproximadamente cincuenta organizaciones del crimen organizado. Dicha fragmentación conllevó su ampliación hacia otras actividades ilícitas para obtener ingresos, lo que impactó en el aumento de la violencia y repercutió en las relaciones políticas (Bagley, 2013; Santiago y Illades, 2019; Pantoja, 2017; Rosen y Zepeda, 2015). Actualmente, entre los grupos con mayor poder y presencia en la sierra están el Cártel Jalisco Nueva Generación, La Familia Michoacana, Guerrero Unidos, el Frente Unido de Policías Comunitarias del Estado de Guerrero (FUPCEG) con su brazo armado Los Tlacos, y otras células menores en abierta disputa o subordinadas a alguno de estos grupos (Tizapa, 2023). Mención especial merece la FUPCEG, que se autonoombra “policía comunitaria”, la cual surgió sin el respaldo social; usan armas de grueso calibre, contratan exmilitares y operan en más de setecientas comunidades de Guerrero (International Crisis Group, 2020). Dichas acciones distan de aquellas policías

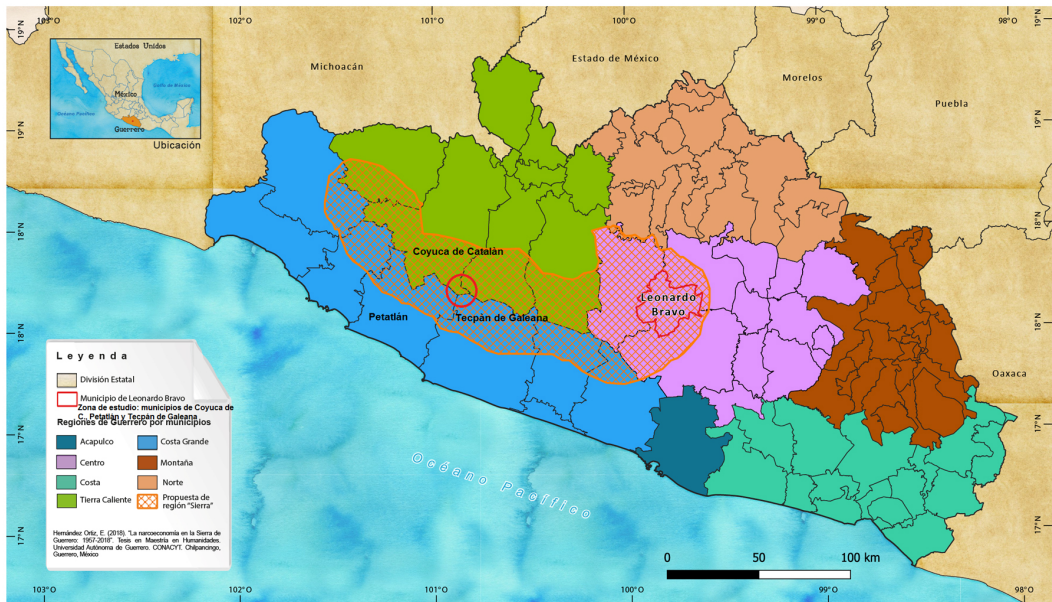
comunitarias surgidas a mediados de los noventa en las regiones de la Montaña y Costa Chica, habitadas mayoritariamente por indígenas, quienes para frenar la corrupción, impunidad y violencia sistemática ejercida por diversos organismos de gobierno conformaron su propio sistema de procuración y administración de justicia (Gasparello, 2009; Sierra, 2018).

El crimen organizado opera con impunidad flagrante, establece vínculos con el poder político para mantener el control y monopolio de una determinada zona percibida como valiosa; sus modos de operación se dan desde una lógica empresarial, se ocupa de los negocios ilícitos, pero claramente su economía se articula a una legal (Gaussens, 2018). Además, estos grupos promueven un ciclo de financiación, amplían sus redes clientelares, se expanden hacia otros territorios, diversifican sus actividades ilícitas, reclutan a nuevos integrantes — ya sea de manera forzada o no—, y especializan sus tácticas, incluyendo el uso de tecnologías (Valdés, 2013). La producción de miedo, terror e incertidumbre también son una forma de operar; a su alrededor se establecen narrativas de sus integrantes y sus métodos de dominio quedan evidenciados en la reconfiguración del territorio; su impronta marca casas abandonadas, saqueadas, animales a la deriva, así como asesinatos, secuestros, desapariciones y desplazamientos forzados transformando drásticamente el sentido de seguridad.

MAPA 1

SIERRA DE GUERRERO Y ZONAS DE ESTUDIO

Sierra de Guerrero, México



FUENTE: elaboró Omar Peña Ruíz, con información INEGI.

III. ADOPCIÓN DE LA AMAPOLA

Diversos estudios, como los de Álvarez (2021), Gaussens, Álvarez, Frissard (2022), Fernández-Velázquez (2018), por citar sólo algunos, señalan que la amapola arribó a la región entre la década de los sesenta y los setenta, cuando el gobierno de México, con el apoyo de Estados Unidos comenzó con los programas de erradicación de amapola, mariguana y el combate a las drogas en Sinaloa, Durango y Chihuahua. Las estrategias de erradicación de la producción ilegalizada en el país hundieron sus raíces desde la década del treinta del siglo XX. Sin embargo, hasta la actualidad, las fuerzas del orden no sólo combaten la producción de drogas, sino que su presencia también ha servido para aleccionar a pobladores y territorios considerados ingobernables (Gaussens, Álvarez y Frissard 2022; Maldonado, 2010; Oikión, 2007).

Durante mi trabajo de campo, diversos campesinos señalaron que la amapola llegó a sus comunidades a finales de la década de los sesenta del siglo XX, y su mayor auge sucedió entre los noventa y los dos mil. En los ochenta, la producción del café y el maíz tuvieron un revés económico, hecho que sucedió en el marco de la caída del precio a nivel internacional y de las políticas

desregulatorias del país (Paz Paredes y Cobo, 2000). Por lo que la adopción de la agricultura del opiáceo sucedió en un escenario de constricción para el campo mexicano. En el informe de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), señaló que antes de 1971, México abastecía con el 2% al mercado estadounidense; para 1974 alcanzó el 90%, y en el año 2000, Guerrero se convirtió en la principal región productora (Le Cour, 2022). Por su parte, el *Monitoreo de plantíos ilícitos de amapola 2019-2020* de la UNODC, señaló que México se ubicaba entre los tres primeros productores de opio a nivel mundial (2022).

En este tenor, para muchas familias la agricultura ilegalizada fue su única fuente de ingreso capaz de cubrir sus necesidades básicas y frenar la migración de los jóvenes o acceder a algunos derechos, como a la salud y educación de los hijos. Como señala Gaussens, las opciones en la sierra son el cultivo de opiáceos o migrar (2018). Un hombre de 62 años recuerda su niñez, antes que su padre adoptara el cultivo de la amapola:

Nosotros vivíamos en la pobreza que a veces no teníamos ni para comer. La ropa bien remendada y usábamos huaraches o estábamos descalzos. No había luz, ni escuelas, yo no estudié nada. Cuando empezamos a dejar un poco la pobreza fue cuando mi papá empezó a trabajar la amapola, pasó cuando yo tenía más o menos 12 años. Mi papá compró sus vacas, ya teníamos animales, zapatos, camas, ya no pasamos hambre (Anónimo, originario de Leonardo Bravo, 18 de febrero de 2023).

A su vez, esta agricultura estableció nuevas formas de trabajo, que abarcó desde lo familiar hasta el comunitario; por ejemplo, las mujeres aumentaron sus jornadas laborales, quienes además de cumplir con sus actividades dentro del hogar, el cuidado de los huertos y animales de traspatio, prepararon los alimentos para los jornaleros y trabajaron en la recolección de la goma de opio durante el periodo de cosecha. Niñas y niños ayudaron a sus padres en diversas actividades, y los hombres establecieron acuerdos de aparcería con familiares o vecinos, o contrataron jornaleros agrícolas, provenientes principalmente de las zonas indígenas de Guerrero y Oaxaca (Álvarez, 2021; Fuentes y Ortiz-Rojas, 2020; Ospina, Hernández y Jelsma, 2018).

En la sierra se llegó a cosechar hasta cuatro veces al año; el mejor producto se obtenía entre los meses de abril a mayo. El paisaje se modificó conforme más campesinos comenzaron a sembrar amapola. Dicha agricultura compitió con el uso del agua, con las parcelas destinadas al maíz y con las tierras de uso común.

A decir de un joven agricultor: “toda la montaña se llenaba de flores de amapola” (anónimo, originario de Tecpán de Galeana, 20 de marzo de 2022).

La monetización transformó las celebraciones familiares y las cívico-religiosas. La mayoría de los habitantes profesaban el catolicismo, y en las fiestas patronales y decembrinas se realizaban mayores gastos. Por ejemplo, en las comunidades de Leonardo Bravo había peregrinaciones a pie y en autobús hasta la basílica de Guadalupe, ubicada en la Ciudad de México, o bien compraban ropa y utensilios de cocina durante las fiestas comunitarias, como señala una mujer de cuarenta años de edad: “era costumbre estrenar durante la fiesta” (anónimo, originaria de Leonardo Bravo, 18 de febrero de 2023).

El mercado de las drogas y la política convivieron a lo largo de las casi siete décadas en que gobernó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que el narcotráfico guardó relación cercana y corporativista con el poder político (O’Neil, 2009). En el año 2000, el Partido Acción Nacional (PAN) le arrebató el control político al PRI, e instauró una ofensiva abierta y frontal contra el narcotráfico, que agudizó la violencia en el país (Carpenter, 2012). Posteriormente, siguió el enfrentamiento entre organizaciones debido a la ruptura de frágiles equilibrios territoriales, por lo que hablar del crimen organizado, además de hacer mención a actividades relacionadas con el narcotráfico, también remite a su expansión y evolución para mantener su dominio en un determinado territorio (Fuente, 2016).

Otro factor que se entrecruzó en la sierra fue la caída del precio de la goma de opio debido al aumento de consumo de drogas sintéticas en Estados Unidos, en 2014. El Informe Mundial de Drogas 2018 señaló que la disminución de los derivados del opiáceo impactó en el declive del precio del producto (UNODC, 2018), afectando a la zona rural de México, la cual abastecía hasta el 90% de la heroína consumida en Estados Unidos (Le Cour, Morris y Smith, 2019).

Ante las pocas opciones económicas, algunas familias retomaron la producción de mezcal o dieron prioridad al comercio del aguacate; sin embargo, las disputas territoriales imposibilitaron que los proyectos continuaran; tal fue el caso del ejido de Zihuaquio, del municipio de Coyuca de Catalán, donde trescientos campesinos fueron desplazados y el crimen organizado saqueó sus casas e incendió su fábrica de mezcal, en 2020. Dos años después, las familias retornaron a su lugar de origen con garantías mínimas de seguridad, y otras más ya no lo hicieron. Desafortunadamente, su permanencia

en el ejido duró quince días debido a la violencia ejercida por el Cártel Jalisco Nueva Generación (Ocampo, 2022).

Andrés Manuel López Obrador impulsó durante su administración (2018-2024) el proyecto Sembrando Vida para sustituir la producción de la amapola en la sierra de Guerrero. Sin embargo, dicho programa se implementó de manera tardía, y sólo en ciertas localidades, principalmente en aquellas donde la violencia era menor y que contaban con mejores medios de comunicación.

FOTO 1
CAMPO DE AMAPOLA



FUENTE: Alba Patricia Hernández Soc, 2022.

IV. LEONARDO BRAVO, DESPLAZADOS EN 2018

El 11 de noviembre de 2018, entre mil ochocientas a dos mil personas de las comunidades de Campo de Aviación, Polixtepec, La Escalera, Carrizal de la Vía, Tepozonalco, El Balzamar, Puerto General Nicolás Bravo (los Filos) y Los Morros fueron desplazadas por el brazo armado denominado Los Tlacos, pertenecientes a la autonombraada policía comunitaria General Heliodoro Castillo, que a su vez forma parte del Frente Unido de Policías Comunitarias del Estado de Guerrero (FUPCEG).

Ese día, más de tres mil hombres armados dispararon a los pobladores. Los campesinos recuerdan que algunos se escondieron en las iglesias, otros lo

hicieron en las inmediaciones de sus comunidades, o ante la imposibilidad de huir se resguardaron en sus hogares.

La policía comunitaria, a través de radios de largo alcance, comunicó que sólo buscaban abatir a Isaac Navarrete, alias el *Señor de la I*, quien había conformado un grupo de autodefensa con la finalidad de frenar la violencia de Los Rojos; a su vez, Navarrete mantuvo nexos con Los Ardillos, grupo criminal que entre sus líderes estaban los hermanos Ortega Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Infobae, 2020). Ambos grupos disputaban el control de la franja minera del río Mezcala, la sierra y la región centro de Guerrero, así como la producción de heroína (Flores, 2019). El ejército emprendió rondines esporádicos; sin embargo, las disputas no disminuyeron. Ciertas especulaciones señalaron que Isaac Navarrete gozaba de protección tanto del ejército como de la policía federal, las autoridades municipales y del gobernador en turno, Héctor Astudillo (Flores, 2017).

Un hombre de treinta años comparte el actuar de la llamada policía comunitaria:

Te bajan de un retén (la FUPCEG), ya te quieren intimidar, no sabemos ni quiénes son. El 11 de noviembre en Campo de Aviación se vinieron de otros pueblos a nuestro pueblo a refugiarse. (Antes del desplazamiento) se repicaban las campanas, se protegía a los niños en la iglesia con una pared que los defendiera, en un hoyo. Otros nos quedábamos en las casas haciendo el mínimo ruido. A veces no cenábamos, no comíamos. A veces dejábamos la comida en la lumbre y nos teníamos que ir a esconder al monte porque las balas ya estaban rompiendo las tablas o la lámina. Eso nos hacía recapacitar y dejábamos todo, salimos como pudimos con los niños, con nuestras esposas (Anónimo, originario de Leonardo Bravo, 15 de febrero de 2019).

Por años, las familias vivieron el asedio de los grupos del crimen organizado. El día del desplazamiento, una mujer de aproximadamente sesenta años de edad lo recuerda así:

Cuando salimos la gente iba huyendo como chivos. Muchos, muchos, no se podía ni contar de tanta gente que iba corriendo, niños, mujeres, todos corriendo. Caminamos por las veredas, atrás se quedó la casa, los animales, todo. Ahora ya no hay nada (anónimo, 24 de febrero de 2019).

Desde 2018 hasta la actualidad (marzo de 2025), las familias no han logrado retornar a sus lugares de origen. En una sola ocasión el ejército y la policía

estatal custodiaron a los campesinos hacia sus comunidades. En el trayecto, la caravana fue atacada, y las familias regresaron a su refugio ubicado en Chichihualco, cabecera municipal de Leonardo Bravo.

El Centro Morelos, coordinado por Teodomira Rosales, apoyó a los desplazados, principalmente para que el gobierno estatal y federal los reconociera como víctimas de desplazamiento forzado. Por su parte, el gobierno municipal brindó a los campesinos despensas, y para resguardarse, acondicionó una cancha techada, donde centenares de personas vivieron hacinadas.

Los campesinos permanecieron tres meses en Chichihualco, ante la escasez de alimentos y la dilación del gobierno para atender su caso; trescientos de ellos emprendieron la marcha hacia la Ciudad de México para que el gobierno federal los reconociera como víctimas de desplazamiento forzado interno. Durante un mes y medio, mujeres, niños, personas de la tercera edad y varones adultos mantuvieron un plantón afuera de Palacio Nacional. Y su caso fue cubierto por diversos medios de comunicación. Los desplazados enfrentaron las trabas burocráticas del gobierno para su reconocimiento, así como el desgaste físico y anímico que implicó sostener un plantón; por ejemplo, las familias vivieron en casas de campaña, tomaron casetas carreteras para obtener fondos económicos utilizados en solventar gastos de alimentación, higiene personal y medicamentos. A la par, fueron apoyados por personas o colectivos, quienes donaron víveres y diversos productos, pero también padecieron insultos, por irrumpir en el espacio público.

De manera constante, los desplazados referían que eran campesinos, que poseían una casa, tierras y animales. Una suerte de diálogo interno que les permitía recordar y nombrar el mundo arrebatado. En este sentido, el desplazamiento forzado produce una desterritorialización y se vive en una suerte de liminalidad (De Marinis, 2019).

Después de un mes y medio, la Secretaría de Gobernación (Segob) reconoció a 84 familias como víctimas de desplazamiento forzado interno, de un total de 360. La dependencia se comprometió a otorgarles la calidad de víctimas a las familias restantes en un lapso de seis meses, pero esto no ha sucedido (Teodomira Rosales, comunicación personal, 25 de junio de 2023). También, la Segob acordó la entrega mensual de despensas y ayuda económica para solventar el pago del alquiler a las 84 familias, y el retorno de todos los

campesinos a sus lugares de origen. Las familias confiaron en que el gobierno cumpliría los acuerdos alcanzados y emprendieron el regreso a Chichihualco.

En noviembre de 2018, cuando los campesinos llegaron por primera vez a Chichihualco, fueron acogidos por el gobierno municipal y por los vecinos del lugar. En 2019, después de su regreso de la Ciudad de México, la dinámica cambió; debido a que su caso se volvió mediático y en sus testimonios refirieron cuáles eran sus actividades productivas, los lugareños los culpabilizaron y estigmatizaron por su vínculo con la agricultura de la amapola. Esta situación la padecieron hombres, mujeres y niños. A ello se sumó que diversos medios hicieron público que los desplazados recibieron apoyos económicos por parte del gobierno, pero se omitió que sólo fueron beneficiadas unas cuantas familias, lo que repercutió en el alza del alquiler y conflictos con los lugareños: “Antes, las rentas en Chichihualco no eran caras, mil por una casa. Ahora un cuartito mil. ¿Cómo vamos a caber todos, si somos mis hijos, mi esposa y yo? La ayuda del gobierno no está llegando” (anónimo, originario de Leonardo Bravo, 27 de noviembre 2019).

Debido a la falta de apoyo del gobierno, las familias vivieron hacinadas. Los hombres se emplearon como peones y en el trabajo informal, y las mujeres vendieron comida o en trabajos esporádicos.

Mi esposo aquí encontró trabajo, pero solo le pagan 100 pesos al día. El dinero no nos alcanza porque las niñas van a la escuela, además, el gobierno nos dijo que nos iba a reconocer como desplazados. Yo me puse a vender que gelatinas, que comida, que tortas. Bueno, hasta comenzamos a vender chivo horneado como lo hacíamos en la Sierra, no es mucho, pero con eso ya vamos pasando. Al principio mi esposo no quería que yo vendiera, pero pues ni modo (anónimo, originaria de Leonardo Bravo, 1 de febrero de 2023).

Debido a la falta de empleo, vivienda y seguridad en Chichihualco, varias familias migraron a otros municipios de Guerrero o a diversos estados del país; también lo hicieron a Estados Unidos en busca de asilo. Uno de esos casos fue la familia de Crescencio Pacheco:

Yo estaba metido en la organización de los desplazados. Fui una cara pública. Decidimos que nuestra única opción para estar a salvo era ir a Estados Unidos. En julio (2019) llegamos a Nogales, Sonora, allí fuimos a la línea, llenamos una solicitud de asilo, donde me preguntaron ¿por qué huía de mi país? Y ¿qué buscaba en Estados Unidos? Mi respuesta fue, por la violencia y que buscaba asilo. Mes y medio vivimos en un albergue (10 de enero de 2020).

Don Crescencio actualmente vive en Estados Unidos, trabaja en el ramo de la construcción, y a principios de 2023 fue reconocido como asilado político, y con ello, su familia logró la permanencia legal. De las veinte personas originarias de Leonardo Bravo que ingresaron casi al mismo tiempo que la persona en cuestión, sólo él logró el estatus legal; el resto fueron rechazadas. Algunos se quedaron en Estados Unidos como indocumentados, ya que prefieren vivir así, antes que regresar a México debido a la violencia que padecieron, pero también por el poco o nulo apoyo que recibieron del gobierno municipal, estatal y federal.

Foto 2
DESPLAZADAS AFUERA DE PALACIO NACIONAL



FUENTE: Alba Patricia Hernández Soc, 2019.

V. ENTRE LAS FRONTERAS DE COYUCA DE CATALÁN, PETATLÁN Y TECPAN DE GALEANA

En una pequeña localidad habitaban cuarenta familias, una de ellas era la de doña Luisa y don Pablo (nombres ficticios), quienes procrearon nueve hijos, y la familia extendida la conformaban seis yernos y nueras, y once nietos; es decir, la familia ampliada estaba compuesta por veintiocho integrantes.

En la localidad todos se conocían, y con más de uno compartían alguna consanguineidad. Las mujeres provenían generalmente de lugares cercanos o de otras regiones de Guerrero, inclusive de diferentes estados del país. Muchas de ellas comenzaron a habitar con sus cónyuges antes de cumplir la mayoría de edad, y sus actividades eran principalmente dentro del hogar, en el cuidado de los animales de traspatio o en el programa Sembrando Vida. Aunque la mayoría de los hijos casados de doña Luisa y don Pablo tenían su propia vivienda, la vida familiar transcurría en la casa de la matriarca. Las nueras, además de realizar las tareas asignadas, también eran las encargadas de la preparación de los alimentos para los trabajadores en la época de cosecha de goma de opio, y participaban en diversas actividades durante la extracción del mezcal. Por su parte, los varones se dedicaban al trabajo en el campo, al cuidado de las huertas de aguacate y del ganado, en la producción de mezcal y en la compra de enseres en las cabeceras municipales.

El 19 de febrero de 2023, la familia de doña Luisa y don Pablo comenzaron sus actividades antes de despuntar los primeros rayos del sol. A las nueve de la mañana se reunieron para almorzar; una hora después recibieron mensajes a través de las radios de largo alcance, ultimándolos para abandonar la comunidad antes del mediodía. Ese día se contabilizaron entre doscientas cincuenta a cuatrocientas personas desplazadas de diversas localidades. Previo a la fecha señalada, corrió el rumor de que la Familia Michoacana buscaba controlar la zona porque es estratégica para acceder a la parte más alta de la sierra, controlada por otro grupo criminal (Escobar, 2023; Morales 2023; Ocampo, 2023a, 2023b).

Durante la huida, las familias tomaron algunas pertenencias como un par de ropas, documentos importantes y algo de dinero, no más. Hubo quienes se desplazaron en vehículos, en cuatrimotos o a pie hasta la cabecera municipal de Tecpán de Galeana y hacia otras localidades, en busca de refugio con familiares y vecinos.

El 28 de febrero, militares escoltaron a los campesinos a sus comunidades de origen para recobrar sus pertenencias e instalaron una base a fin de lograr un retorno permanente de los desplazados. Sin embargo, pocas familias se

quedaron porque el perímetro de seguridad se instaló sólo en el asentamiento humano, y la presencia de las fuerzas castrenses no sería constante.

El gobierno entregó a los campesinos despensas, e hizo un censo de las familias, comprometiéndose a apoyarlos económicamente, promesa incumplida hasta el día de hoy. Lo que sí recibió la familia de doña Luisa y don Pablo fueron unos rollos de alambre para cercar a los animales rescatados.

A diferencia de otras familias de la localidad, la familia en cuestión logró prevenirse ante un posible escenario de desplazamiento. Vendieron algunos animales, y con el dinero compraron una porción de tierra, donde construyeron una vivienda hecha de madera con techo de lámina; otro espacio se destinó a la parcela, y otra porción, para el ganado. No obstante, sus condiciones son muy adversas, ya que viven alejados de cualquier localidad o cabecera municipal; habitan en una zona menos conflictiva, pero que en cualquier momento puede cambiar; don Pablo pasó de ser ejidatario a avecindado, con lo cual difícilmente podrá heredar tierras a sus hijos, y, de hacerlo, la cantidad sería mínima; también, desde su desplazamiento ya no recibe ningún apoyo del gobierno para el campo; las mujeres permanecen más tiempo dentro del hogar; y finalmente, la familia se fragmentó, de los veintiocho integrantes, en el nuevo lugar sólo viven ocho personas.

Aunque su dieta básica no varió considerablemente, sí hay una merma en la cantidad de alimentos que consumen. También refieren los cambios relacionados con el clima, de vivir en uno templado-frío a uno semicaluroso, condición que los ha obligado a ajustar sus actividades. Otro aspecto que se ha de destacar es que las mujeres de manera constante hacen mención de los objetos personales robados y los de la cocina. Una de ellas, de aproximadamente treinta años de edad, comparte: “Se llevaron todo, hasta la ropa interior nueva se la llevaron. Las ollas, los platos, todo se lo llevaron. Los animales, revisaron todo, abrieron todo” (anónimo, 16 de julio de 2023).

El desplazamiento genera impactos diferenciados entre hombres y mujeres, afecta de manera particular a cada generación, produce variables relacionadas con la violencia, marca un quiebre en los proyectos de vida y pone en juego estrategias personales y familiares para enfrentar el desplazamiento.

1. Retorno en contexto de violencia

De las cuarenta familias que habitaban en la comunidad, hoy sólo viven cinco ahí, una de ellas es la familia X, conformada por catorce integrantes, entre niños y adultos. La familia X retornó el 28 de febrero, día que fueron escoltados por el ejército.

Ahora está la SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional) con nosotros y los policías estatales, resguardando a las familias que no pudimos acomodarnos en otro lado y tampoco hay mucho para donde darle y aquí estamos. Se ve muy triste el pueblo, todas las casas saqueadas, es una tristeza grande. Los soldados ponen una plantita (de luz), venimos a cargar el celular y enviamos un mensaje para lo más importante. Aquí estamos. A veces no sabemos qué hacer, no tenemos la libertad de salir porque es peligroso. Le pedimos mucho a Dios que nos proteja, que todo sea una pesadilla, es lo que más desea uno, que los niños puedan tener un futuro mejor (Anónimo, 29 de agosto de 2023).

El desplazamiento implica desarraigo, disminución de la densidad poblacional, y su impronta queda evidenciada en el territorio. El impacto del terror produce *paisajes de miedo*, ya que la violencia sistemática modifica el espacio habitado, y cuando los pobladores regresan a sus lugares de origen, el miedo producido por el terror está presente en el imaginario y en las marcas físicas dejadas por la violencia. En este sentido, los paisajes de miedo se impregnan en el espacio social rutinario y en las prácticas corporeizadas de la vida cotidiana (Oslender, 2008). A lo anterior, continúa el autor, se suman las restricciones en la movilidad que rompe con la cotidianidad y se establecen *zonas de confinamiento*, fronteras invisibles donde la gente reconoce hasta dónde llega la ley del grupo, cuáles son los espacios vetados y los horarios de circulación.

La llegada para mí fue deprimente, fue llorar todos los días, no sé cómo aguanté tanto. Como acababa de morir mi mamá, ella se enfermó y ya no pudimos enterrarla aquí, porque nos tuvimos que salir. Su deseo siempre fue que la enterráramos aquí, y eso es algo que nos reclamamos todos los días porque ese era el deseo de ella, quedar en el lugar donde ella nació, creció, vivió toda su vida (Anónimo, 29 de agosto de 2023).

Entre los mayores deseos de los desplazados está volver al lugar de origen, y entre los dolores más grandes se encuentra morir lejos de su tierra. A continuación, enuncio otro caso que así lo ilustra. Una familia de Leonardo Bravo sufrió la pérdida del patriarca, y para cumplir su última voluntad, la esposa se organizó con otras mujeres desplazadas para llevar el ataúd a la

comunidad, solicitándole al crimen organizado autorización para sepultarlo. Esta acción aseguró a la familia la permanencia y el vínculo con el territorio, al menos de forma simbólica.

Otro aspecto desencadenado por la violencia es la *transformación del sentido del lugar*, pues se siente, se piensa y se habla de manera distinta, impregnado de historias dolorosas, traumáticas, de miedos y angustias (Oslender, 2008).

Yo siento que ya no podemos volver a trabajar, a sembrar, a levantar la huerta, porque no podemos decir: total ya no nos vamos a ir, aquí vamos a estar. A veces se va el gobierno y estamos solos y esos días son una tortura porque las personas malas están cerca y no se puede dormir, vivir en paz, los niños ya no son libres, casi todo el tiempo están encerrados y les decimos que se callen porque no sabemos si nos están vigilando. Estamos aquí porque no sabemos para dónde irnos, somos personas criollas nacidas aquí (Anónimo, 30 de agosto de 2023).

Idealmente, el retorno debería ser atendido y acompañado por el gobierno para garantizar seguridad y reparación integral. Aunado a lo anterior, el retorno no se limita a volver al lugar de origen, pues la violencia se anida en el territorio impactando en el ámbito personal, familiar y colectivo, en la organización social, económica, política, y marca un quiebre en la memoria e historia colectiva.

VI. A MODO DE CONCLUSIÓN

En la sierra se concatena un entramado de violencias (Macleod, 2021), donde es difícil señalar un único desencadenante del conflicto, y actores que desde lo legal-ilegal ejercen violentos mecanismos de despojo y apropiación territorial. Los grupos que disputan la sierra producen territorios volátiles, frágiles, donde es difícil prever las agresiones y sus formas de operar. Por ejemplo, en el corredor compuesto por los municipios de Heliodoro Castillo, Eduardo Neri y Leonardo Bravo, controlados por la “policía comunitaria” FUPCEG, la estrategia ha sido de control absoluto. Considero que esto se debe a la cercanía geográfica con Xochipala, ubicada en Eduardo Neri. Las tierras de esa comunidad son rentadas a una minera canadiense que amplió el terreno de extracción de la mina Los Filos-El Bermejil —una de las minas en operación más grande del país—. Por lo tanto, controlar esta franja de la sierra significa a su vez el cobro de cuotas a la empresa minera, extorsión a los transportistas y a los ejidatarios,

quienes reciben cierto pago por la explotación de sus tierras, así como robo y extorsión a los comercios de alimentos, al gas, transporte público y a toda actividad que se traduzca en alguna ganancia económica. Además, en los municipios controlados, como Leonardo Bravo, el crimen organizado explota de manera libre la tala de los bosques y los campesinos que no lograron huir trabajan de manera forzada en el cultivo de amapola; así lo refiere el siguiente testimonio: “Los están obligando a sembrar... son obligados a trabajar para los delincuentes. Y la gente lo hace para no tener bronca con ellos” (anónimo, originario de Leonardo Bravo, 18 de febrero de 2023).

Por su parte, entre las fronteras de Coyuca de Catalán, Petatlán y Tecpán de Galeana, el crimen organizado saqueó lo que pudo, pero no habitó de manera permanente en las comunidades. A diferencia de Leonardo Bravo, que cuenta con carretera, las comunidades de esta franja son de difícil acceso; su mayor bien descansa en la explotación forestal, el aguacate y mezcal. A pesar de contar con concesiones mineras, no hay ninguna en operación; por lo tanto, las disputas son por la ubicación estratégica de la zona, la cual conecta a las partes más elevadas de la sierra, ya que desde ahí se tiene un amplio control de la región.

Ambos casos permiten comprender que el territorio ha sido seccionado, y en él se han diseminado diversos medios de control, donde de manera permanente se desarticula el tejido social y se anida la desconfianza, el miedo, el terror y la incertidumbre, es decir, se despoja a los habitantes de la capacidad de decidir sobre su territorio. De tal manera que el despojo y la apropiación territorial no están separados.

Entre los impactos del desplazamiento forzado está el desarraigo y la ruptura de las personas con su producción material y simbólica, organización social, económica y política. Una vez que las personas arriban a las zonas de recepción (rural, urbana o semiurbana), se da uno de los cambios más totales y abruptos en las prácticas territoriales; materialmente hablando, se pasa de ser posesionario de la tierra, casa, trabajo y animales a no poseer nada o casi nada. Principalmente en las zonas urbanas y semiurbanas se transforman las actividades productivas, de campesino al trabajo informal. En cuanto a las relaciones sociales, se pierde el lugar o estatus que se tenía en la comunidad para transitar al anonimato o estigmatización en las zonas de acogida; de poseer un soporte comunitario y familiar, las relaciones se disgregan; de contar con ritos y rituales comunitarios, éstos se diluyen en los nuevos lugares;

inclusive, la dieta básica cambia; se pasa de lo obtenido de la parcela o de la caza a la compra de alimentos, que no permite mantener ciertas prácticas culinarias; el clima y el paisaje también son referentes que se transforman; por ejemplo, muchas familias añoran el clima templado-frío de la sierra, los sonidos del bosque y la vida menos ajetreada comparada con las zonas urbanas o semiurbanas.

Los recién llegados se insertan a un conglomerado de personas provenientes de diversos lugares y a zonas que en su mayoría se encuentran precarizadas, cuya situación impacta y agudiza la desigualdad y la violencia en sus vidas. Tal es el caso de los desplazados que viven en Chichihualco y Chilpancingo, donde existe una abierta disputa entre el Cártel del Sur—vinculado a la Familia Michoacana— y Los Jaleacos.

La multiplicidad de situaciones que viven los desplazados afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres, así como a cada grupo etario; en este sentido, el desplazamiento forzado es tanto un suceso colectivo como individual. La mayoría de los sobrevivientes son mujeres, niños y personas de la tercera edad. En el caso de mujeres campesinas, sus actividades estaban más restringidas a la vida familiar, lo doméstico, y con una movilidad geográfica y participación pública más baja que la de los hombres. De tal manera que el desplazamiento es más abrupto para ellas, especialmente cuando son viudas y enfrentan la desintegración familiar (Meertens, 2011). Pese a ello —señala la autora—, en los nuevos lugares de acogida, las mujeres, a diferencia de los hombres, logran insertarse en diversos trabajos económicos, principalmente aquellos relacionados con su experiencia doméstica, lo que podría traducirse en una mayor autonomía y seguridad en su entorno. Sin embargo, ellas enfrentan una mayor vulneración en sus derechos, los cuales constituyen los efectos más invisibilizados, porque son indecibles, y en la mayoría de los casos se supeditan al campo de lo privado (Meertens, 2011).

Otro impacto es la dificultad para el acceso a la salud y educación. Los campesinos señalan que a raíz del desplazamiento su salud mermó, y si bien en la sierra el acceso a este servicio era deficiente, la violencia detonó o agudizó sus enfermedades. De las trescientas personas que acamparon afuera de Palacio Nacional, en 2019, diez han fallecido a causa de diversos males, los campesinos reconocen que la tristeza, la angustia y la desesperación aceleraron la muerte de sus allegados. De tal manera que los estragos emocionales irrumpen en el cuerpo, el cual guarda relación con el territorio, espacio donde se expresan

ciertas prácticas de cuidado y contención. Respecto a la educación, niños y jóvenes han pausado sus estudios durante los períodos de mayor violencia en sus comunidades y durante su desplazamiento.

Para concluir, el desplazamiento comunitario derivó hacia lo familiar o individual, con lo cual se transitó a otras categorías jurídicas como la de migrante, retornado, asilado político o indocumentado en Estados Unidos, con lo cual se acumulan otras violencias. Como bien señala Querales (2024), dichas categorías no alcanzan a complejizar el proceso y la movilidad de los desplazados.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, I. (2021). *Narcotráfico y capitalismo rural en la Sierra de Guerrero*. Disponible en <https://noria-research.com/language/es/author/irene-alvarez-rodriguez/> (fecha de consulta: 8 de agosto de 2023).
- ARGÜELLO, L. (2022). “Sierra de Guerrero, México: desplazamiento interno forzado, despojo y estigmatización”. *Estudios Sociológicos* 40 (118), 47-84.
- BAGLEY, B. (2013). “The evolution of drug trafficking and organized crime in Latin America”. *Sociología problemas prácticos* 71, 99-123.
- CARPENTER, T. (2012). *The fire next door: Mexico’s drug violence and danger to America*. United States of America, Cato Institute.
- COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (CMDPDH). (2022). *Episodios de desplazamiento interno forzado en México 2021*. Disponible en <https://cmdpdh.org/2023/01/24/presentacion-informe-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-2021/> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- DAS, V. y POOLE, D. (2008). “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Revista Académica de Relaciones Internacionales* 8, 1-39.
- DE MARINIS, N. (2019). *Desplazados por la guerra. Estado, género y violencia en la región triqui*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- EL SUR. (2023). “La Sierra, la región más grande y con más diversidad del estado y la menos poblada”. *El Sur*, 24 de julio.
- ESCOBAR, B. (2023). “También fueron desplazados unos 80 vecinos de Santa Clara, Ajuchitlán: Espino”. *El Sur*, 23 de febrero.

- FERNÁNDEZ-VELÁZQUEZ, J. (2018). “La Operación Cóndor en los Altos de Sinaloa: la labor del Estado durante los primeros años de la campaña antidroga”. *Revista Ra Ximhai* 1 (14), 63-84.
- FLORES, E. (2017). “Falla operativo contra “El Señor de la I” en Guerrero: hay un policía muerto y dos heridos”. *Proceso*, 26 de julio.
- FLORES, E. (2019). “Mezcala, Guerrero: la maldición de una mina que no trajo progreso, sino violencia”. *Proceso*, 24 de abril.
- FUENTE, Ma. P. (2016). *Geografía de la violencia en México. Un acercamiento a la reconfiguración territorial de la violencia generada por el crimen organizado*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- FUENTES, E. y ORTIZ-ROJAS, K. (2020). “Adopción de un cultivo ilícito como medio de subsistencia: el caso de la amapola en una zona rural de Guerrero, México”. *Intersticios Sociales* 22, 329-349.
- GALTUNG, J. (1990). “Cultural violence”. *Journal of Peace Research* 27 (3), 291-305.
- GARCÍA, A. (1974). “Elementos para una teoría latinoamericana del desarrollo”. *Problemas del Desarrollo* 5 (17), 27-56.
- GASPARELLO, G. (2009). “Policía Comunitaria de Guerrero, investigación y autonomía”. *Política y cultura* 32, 61-78.
- GAUSSENS, P. (2018). “La otra montaña roja: el cultivo de la amapola en Guerrero”. *Textual, análisis del medio rural latinoamericano* 71, 33-68.
- GAUSSENS, P., ÁLVAREZ, I. y FRISSARD, P. (2022). “En nombre de la amapola: erradicación y contrainsurgencia en Guerrero (1990-2019)”. En *Amapola en crisis Auge y decadencia del opio mexicano*, I. Álvarez Rodríguez, P. Gaussens, R. Le Cour (coord.), 117-156. México, El Colegio de México.
- GIMÉNEZ, G. (1996). “Territorio y cultura”. *Revista de Estudio sobre las culturas contemporáneas* 2 (4), 9-30.
- GIMÉNEZ, G. (2005). “Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural”. *Revista Trayectorias* (17), 8-24.
- GIMÉNEZ, I. (2021). “Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México”. *Revista de Paz y Conflictos* (1), 107-131.
- HAESBAERT, R. (2013). “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. *Revista Cultura y Representaciones Sociales* (15), 9-42.
- HAESBAERT, R. (2021). *Vivir en el límite. Territorio y multi/transterritorialidad en tiempos de in-seguridad y contención*. México, Siglo XXI.

- HERNÁNDEZ SOC, A. (2019). “De Tierra Caliente a la Sierra y Costa Chica de Guerrero: desplazamiento interno forzado”. *Cultura y representaciones sociales* (14), 143-182.
- HERNÁNDEZ SOC, A. (2021). “Desplazamiento interno forzado: dos casos de movilidad involuntaria en Guerrero, México”. En *Nuevas realidades de la migración en México, cambios y continuidades*, A. M. Pardo-Montaño (coord.), 115-138. México, Universidad Nacional Autónoma México-Instituto de Geografía.
- HERNÁNDEZ SOC, A. y LIBERTAD A. (2023). “Entramados de violencia en la Sierra de Guerrero”. *Bajo el Volcán* (8), 31-56.
- INFOBAE. (2020). “El Cártel del Sur ha convertido en una auténtica zona de guerra a Leonardo Bravo, Guerrero”. *Infobae*, 4 de junio.
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2020). “La guerra cotidiana: Guerrero y los retos a la paz en México”. *International Crisis Group*. Bélgica, International Crisis Group.
- LE COUR, R. (2022). “Introducción. Amapola, heroína e incertidumbre: gobernar mediante la guerra contra las drogas”. En *Amapola en crisis Auge y decadencia del opio mexicano*, coordinado por Irene Álvarez Rodríguez, Pierre Gaussens, Romain Le Cour, 13-48. México, El Colegio de México.
- LE COUR, R., MORRIS, N. y SMITH, B. T. (2019). *El boom del fentanilo en Estados Unidos y la crisis del opio en México ¿Oportunidades en el medio de la violencia?* Estados Unidos, Wilson Center/Justice in México/Noria.
- MACLEOD, M. (2021). “Fleeing from violence: Accounts of Forced Displacement in Central Mexico”. *Bulletin of Latin American Research* 41 (3), 420-434.
- MALDONADO, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano: Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán.
- MEERTENS, D. (2011). “La dimensión de género en el desplazamiento interno: respuestas institucionales en el caso colombiano”. *Revista Deusto de Derechos Humanos* 9, 41-52.
- MORALES, J. (2023). “Un grupo delincuencia saqueó las casas de los desplazados de los Bayados, dice SSP”. *El Sur*, 3 de marzo.
- MORSELLI, C., TURCOTTE, M. y TENTI, V. (2010). *The mobility of criminal groups*. Canadá, Department of Public Safety Canada.
- OCAMPO, S. (2022). “Vuelven a huir de la violencia habitantes de Zihuaquio en Guerrero”. *La Jornada*, 29 de marzo.

- OCAMPO, S. (2023a). “Desplazados de los Bayados exigen su intervención de la ONU y a CNDH”. *La Jornada*, 27 de febrero.
- OCAMPO, S. (2023b). “Preocupados comisarios de Guerrero por incursiones de la Familia Michoacana”. *La Jornada*, 26 de marzo.
- OIKIÓN, V. (2007). “El Estado Mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 45, 65-82.
- O’NEIL, S. (2009). “The Real War in Mexico: How Democracy Can Defeat the Drug Cartels”. *Foreign Affairs* 88 (4), 63-77.
- OSLENDER, U. (2008). “The Production of “Geographies of Terror” in Colombia’s Pacific Coast Region”. *Latin American Perspectives* 35 (5), 77-102.
- OSPINA, G., HERNÁNDEZ, J. y JELSEMA, M. (2018). *Amapola, opio y heroína. La producción de Colombia y México*. Amsterdam, Transitional Institute.
- PANTOJA, C. (2017). “Guerrero y las trampas del prohibicionismo”. En *Construir el Estado, construir la paz: Memorias de la segunda conferencia sobre violencia y paz*, coordinado por Raúl Zepeda y Sergio Aguayo Quezada, 319-366: México, Senado de la República Instituto Belisario Domínguez.
- PAZ PAREDES, L. (2015). *Ambientalismo, género y violencia, Campesinas ecologistas de la Sierra de Petatlán, Guerrero*. México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública/Cámara de Diputados LXII Legislatura/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco/Juan Pablos editor.
- PAZ PAREDES, L. y COBO, R. (2000). “Café caliente”. En *Crónicas del Sur, utopías campesinas en Guerrero*, coordinado por Armando Bartra, 129-274. México, Era.
- PÉCAUT, D. (2004). “Hacia la desterritorialidad de la guerra y la resistencia a la guerra”. En *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*, organizado por la Red de Estudios de Espacio y Territorio, 23-36. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- QUERALES, M. (2024). “Cuando las categorías no alcanzan para narrar la movilidad forzada”. En *Desplazamiento interno forzado en México. Experiencias en el centro y sur del país*, J. A. Álvarez, M. Macleod y L. M. Salazar (coords.). México, El Colegio Mexiquense.
- QUINTERO, D. y RODRÍGUEZ, A. (2008). “Organizaciones sociales: nuevos actores políticos en Guerrero”. *Política y cultura* (30), 39-66.
- ROSEN, J. y ZEPEDA, R. (2015), “La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra pérdida”. *Reflexiones*, 1 (94), 153-168.

- SANTIAGO, T. y ILLADES, C. (2019), “La guerra irregular en Guerrero, 2007-2017”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 40 (157), 249-275.
- SIERRA, T. (2018). “Policías Comunitarias y campos sociales minados en México. Construyendo seguridad en contextos de violencia extrema”. *Revista sobre acceso á justiça e direitos nas Américas* 2, 326-351.
- SOLANO, G. y ACUÑA, K. (2021). “Desplazamiento forzado interno y acumulación por despojo en la Sierra de Guerrero, México”. *Revista Iberoamérica* (4), 127-145.
- SVAMPA, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Alemania, Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.
- TIZAPA, E. (2023). “Operan 16 grupos del crimen organizado en Guerrero, según información del gobierno estatal”. *El Sur*, 3 de abril.
- UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME (UNODC). (2018). *World Drug Report 2018*. Disponible en <https://www.unodc.org/wdr2018/index.html> (fecha de consulta: 10 de julio de 2023).
- UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME (UNODC). (2022). “México, Monitoreo de Plantíos de Amapola 2019-2020”. Disponible en <https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Mexico/Mexico-Monitoreo-Plantios-Amapola-2019-2020.pdf> (fecha de consulta: 10 de julio de 2023).
- VALDÉS, G. (2013). *Historia del Narcotráfico en México*. México, Aguilar.
- VILLARREAL, O. (2024). “El despojo y el dolor: los desplazados de La Laguna y Hacienda de Dolores”. En *Desplazamiento interno forzado en México. Experiencias en el centro y sur del país*, J. A. Álvarez, M. Macleod y L. M. Salazar (coords.). México, El Colegio Mexiquense.
- VARGAS, M. (2025). “La construcción histórica de la vida pública y política de la mujer sierreña: El caso de las mujeres ecologistas de la Sierra de Petatlán, Guerrero”. *Espacios Públicos* (19), 113-132.

-
- [1] Profesora Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- [2] Leonardo Bravo y Heliodoro Castillo son los municipios que se ubican en la Sierra, los restantes (Tecpán de Galeana, Petatlán, Coahuayutla de José María Izazaga, Atoyac de Álvarez, Zihuatanejo de Azueta, Coyuca de Benítez, Chilpancingo de los Bravo, San Miguel Totolapan, Zirándaro, Ajuchitlán del Progreso, Coyuca de Catalán, Eduardo Neri) están entre en las regiones de Tierra Caliente, Costa Grande y Zona Centro. A finales de 2022 se reconoció a la sierra como la Octava Región, pero aún continúa su delimitación geográfica-administrativa.
- [3] La visita la realicé con Libertad Argüello. Los datos aquí presentados son de mi entera responsabilidad.